

**ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 109  
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN**

**FECHA** : 14.01.2008  
**HORA** : 20:15 hrs.  
**LUGAR** : Sala Alcaldía Municipal.  
**PRESIDE** : El Sr. Alcalde don Carlos Barra Matamala y el Concejal Sr. Armin Aviles Arias.  
**ASISTENCIA** : Sres. Concejales don Joaquín Rovetto, don Vicente Sepúlveda Ortiz, don Roberto Stange Reuter, doña Marcela Sanhueza Bustos y don Hernán Saavedra Olivera.

**MINISTRO DE FE** : Secretaria Municipal Sra. Gladiela Matus Panguilef

**TABLA** :

- \_ Aprobación Acta Ordinaria Nº 108/04.01.08
- \_ Saldo Inicial de Caja Depto. de Educación Municipal
- \_ Saldo Inicial de Caja Direcc. Administ. Y Fzas. Municipal
- \_ Saldo Inicial de Caja Departamento de Salud Municipal
- \_ Aprobación funciones Contratos a Honorarios (Item 21)
- \_ Correspondencia Recibida
- \_ Puntos Varios

**DESARROLLO**

En nombre de Dios el Presidente (Sub) del Concejo don Armin Avilés Arias, inicia la sesión Ordinaria Nº 109 de fecha 14 de Enero de 2008.

Somete a consideración de los señores concejales, el Acta Ordinaria Nº 108 de fecha 04 de Enero de 2008:

El Concejal Sr. Sepúlveda solicita que se reitere la solicitud de informe sobre el cumplimiento de contrato de parte de la Empresa Yes.

El H. Concejo Municipal aprueba el Acta Ordinaria Nº 108 de fecha 04 de Enero de 2008.

Saldo Inicial de Caja Dirección de Educación Municipal:

El Funcionario don Mario Acevedo se presenta ante el Concejo, da las explicaciones y pide las excusas correspondientes por no presentar el Saldo

Inicial de Caja de su departamento y se compromete en presentarlo el próximo viernes 18 de enero del presente.

Saldo Inicial de Caja Dirección de Administración y Finanzas Municipal:

En relación al Proyecto de Construcción de Viviendas en el sector Rural, la Concejal Sra. Marcela Sanhueza no está de acuerdo en que se haga cargo la misma Consultora Externa que tomó el proyecto de mejoramiento en la Villa Cordillera, donde los vecinos han hecho una serie de reclamos por escrito, los que fueron enviados al SERVIU para su evaluación.

La Encargada de la Unidad de Vivienda, Srta. Verónica Castro, informa que el SERVIU recepcionará la obra una vez que la Empresa Consultora evalúe los casos de las viviendas que presentaron sus reclamos.

El Concejal Sr. Sepúlveda cree que existe la posibilidad de subsanar el problema, esté bien o mal fundamentado, porque habrá una Consultora Municipal que va a ser la encargada de visitar las construcciones de la empresa constructora.

El H. Concejo Municipal acuerda oficiar al SERVIU, solicitando un pronunciamiento de las observaciones que realizaron los vecinos de la Villa Cordillera, en relación a las obras de Mejoramiento de Viviendas del sector. Solicitar además una evaluación de la Empresa Consultora y de la Empresa Constructora encargada de la ejecución de las obras.

El H. Concejo Municipal aprueba el Saldo Inicial de Caja y la Modificación Presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas Municipal, por un monto de M\$ 368.100.-

Saldo Inicial de Caja Departamento de Salud Municipal:

El Concejal Sr. Sepúlveda señala que dentro de las necesidades prioritarias que tenía el Departamento de Salud, era potenciar el tema de la esterilización de los materiales de las Postas y en ningún ítem se ve incorporado.

El Director del Departamento de Salud don Pedro Orrego, se compromete presentar una alternativa para solucionar la falencia observada por el Concejal Sr. Sepúlveda.

El H. Concejo Municipal aprueba el Saldo Inicial de Caja y la Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal, por un monto de \$ 2.387.971.- No vota el Concejal Sr. Joaquín Rovetto por ser funcionario del Departamento de Salud.

Aprobación de funciones de los funcionarios Contratados a Honorarios (Ítem 21)

Se acuerda no incluir en los contratos a Honorarios el beneficio de las Licencias Médicas, con la finalidad de incentivar al funcionario a que efectúen sus cotizaciones en forma personal, en las entidades que ellos consideren.

Se acuerda aplicar el reajuste legal a todos los funcionarios contratados a Honorarios, con la finalidad a que el funcionario realice sus cotizaciones.

Se acuerda solicitar al funcionario el currículum y certificado de Título Técnico o Profesional, cuando corresponda.

El H. Concejo Municipal valida el Acta Comisión N° 001, de fecha 11.01.08, "Análisis de las Funciones de los Funcionarios Contratados a Honorarios".

El H. Concejo Municipal aprueba las funciones de los siguientes funcionarios contratados a Honorarios (Item 21):

- Sra. Bhamá Zúñiga Olivares, Asesor Jurídico
- Srta. Erika Pacheco Mellado, Revisora de Encuestas.
- Srta. Lilian Antimán Colpihueque, Encuestadora
- Srta. Claudia Mora Sandoval

Correspondencia Recibida:

1.- Memorando N° 17/08.01.08, del Sr. Ingeniero Ambiental don Raúl Moldenhauer, envía a los Sres. Concejales Propuesta Inserción de la Unidad Ambiental en la Estructura Organizacional de la Ilustre Municipalidad de Pucón.

2.- Ord. N° 026/09.01.08, de la Dirección de Obras Municipales, informando sobre la solicitud de aprobación del nombre de Plaza El Mirador, al área verde ubicado en el sector Cordillera Alto.

3.- Ord. N° 048/14.01.08, de la Dirección de Obras Municipales, informando sobre el estado de avance del Estudio de Actualización del Plano Regulador de Pucón.

4.- Ord. N° 002/08.01.08, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, enviando sugerencias al concejo para el óptimo uso de los recursos municipales de ayuda social en beneficio de quienes más lo necesitan.

5.- Ords. N°s 26, 27 y 28 del Encargado de Rentas y Patentes don Juan Antonio Ulloa, solicitando pronunciamiento del H. Concejo Municipal de la solicitud de patente de alcoholes presentada por los siguientes contribuyentes:

- Yolanda del Carmen Durán Urrutia
- Rubén Aranda Martínez
- Hernán Soriano Ávila

El H. Concejo Municipal aprueba las siguientes patentes de Alcoholes:

- Traslado de Patente Mini-Mercado Bebidas Alcohólicas, ubicado en Pasaje Las Rosas N° 825, comuna de Pucón, de la contribuyente Sra. Yolanda del Carmen Durán Urrutia. (Microempresa Familiar).
- Restaurante, ubicado en calle Miguel Ansorena N° 569, comuna de Pucón, del contribuyente Sr. Rubén Aranda Martínez. (Microempresa Familiar).
- Restaurante, ubicado en el Sector Llafenco Comuna de Pucón, del contribuyente Sr. Hernán Soriano Ávila. (Microempresa Familiar).

#### Puntos Varios:

El Administrador Municipal don Rodrigo Ortiz, solicita la aprobación del Concejo para arrendar un inmueble ubicado en calle Fresia N° 452, a 50 UF mensual y por un periodo de cinco años. Este arriendo permitiría liberar espacio dentro del municipio y dar las condiciones de accesibilidad al contribuyente, en especial a los discapacitados. Deja claro que los programas que se adjudica la Municipalidad, requieren dependencias, equipamiento, personal, etc. Informa además, que en el Departamento de Salud se habilitarán dos oficinas con mamparas de vidrio, para el Previene y otra unidad municipal.

El Concejal Sr. Rovetto, manifiesta que no existe espacio suficiente como para que se reubiquen dos oficinas más en el Departamento de Salud, de hecho, eso significaría disminuir el espacio de la sala de espera. Agrega que no está de acuerdo con el arriendo, porque Prodesal le informó que no tenían espacio para atender a la gente del campo, además donde están actualmente existe un estacionamiento y una bodega que cumple todas las condiciones para guardar sus productos.

Se aprueba el arriendo del inmueble ubicado en calle Fresia N° 452, propiedad de doña Sylvia E. Sánchez Barría, por un canon de arriendo de 50 UF mensual y por un periodo de cinco años. No lo aprueba el Concejal Sr. Joaquín Rovetto.

Se acuerda traspasar a Vialidad Regional, a través de Escritura Pública, los terrenos ubicados camino al Volcán KM. 8 al Km. 14 ½, para que se declare como camino público.

El Presidente del Concejo, don Carlos Barra Matamala, informa que la Dirección General de Investigaciones, quiere instalar la Brigada de Narcóticos en la comuna de Pucón y deben contar con el respaldo municipal para su ubicación.

El H. Concejo Municipal acuerda apoyar la gestión de la Dirección General de Investigaciones, para avanzar en la instalación del Servicio de Investigaciones en la comuna de Pucón, que parte por instalar la Brigada de Narcóticos.

El Presidente del Concejo invita a la mesa de sesión, al Sr. Patricio Cuevas, quien solicita al H. Concejo la suma de US 2.500.- para su participación en forma

independiente, en la Feria de Turismo AFITUR de España, a realizarse el 29 de Enero del presente año.

Por el tiempo que lleva gestionar la petición del Sr. Patricio Cuevas, el Presidente del Concejo se compromete apoyarlo cuando tenga que asistir a la Feria de Turismo de Alemania, a realizarse en Marzo del 2008.

El Sr. Saavedra consulta cuándo se reunirá la Comisión Eventos de Verano 2008 y Aniversario de la comuna de Pucón.

El Presidente del Concejo cita a la comisión de Eventos de Verano 2008 y Aniversario de la comuna de Pucón, para el día 17 de enero del presente año, a las 09:00 hrs., en la Sala de Alcaldía.

La Secretaria Municipal da lectura al Ord. N° 017/09.01.08, enviado a la CGE Distribución S.A., solicitando auspicio para el aniversario de la comuna de Pucón.  
Se levanta la sesión a las 23:00 hrs.

#### **Acuerdos:**

1.- El H. Concejo Municipal aprueba el Acta Ordinaria N° 108 de fecha 04 de Enero de 2008.

2.- El H. Concejo Municipal acuerda oficiar al SERVIU, solicitando un pronunciamiento de las observaciones que realizaron los vecinos de la Villa Cordillera, en relación a las obras de Mejoramiento de Viviendas del sector. Solicitar además una evaluación de la Empresa Consultora y de la Empresa Constructora encargada de la ejecución de las obras.

3.- El H. Concejo Municipal aprueba el Saldo Inicial de Caja y la Modificación Presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas Municipal, por un monto de M\$ 368.100.-

4.- El H. Concejo Municipal aprueba el Saldo Inicial de Caja y la Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal, por un monto de \$ 2.387.971.- No vota el Concejal Sr. Joaquín Rovetto por ser funcionario del Departamento de Salud.

5.- Se acuerda no incluir en los contratos a Honorarios el beneficio de las Licencias Médicas, con la finalidad de incentivar al funcionario a que efectúen sus cotizaciones en forma personal, en las entidades que ellos consideren.

6.- Se acuerda aplicar el reajuste legal a todos los funcionarios contratados a Honorarios, con la finalidad a que el funcionario realice sus cotizaciones.

7.- El H. Concejo Municipal valida el Acta Comisión N° 001, de fecha 11.01.08, "Análisis de las Funciones de los Funcionarios Contratados a Honorarios".

**8.-** El H. Concejo Municipal aprueba las funciones de los siguientes funcionarios contratados a Honorarios (Item 21):

- Sra. Bhamá Zúñiga Olivares, Asesor Jurídico
- Srta. Erika Pacheco Mellado, Revisora de Encuestas.
- Srta. Lilian Antimán Colpihueque, Encuestadora
- Srta. Claudia Mora Sandoval, Encuestadora

**9.-** El H. Concejo Municipal aprueba las siguientes patentes de Alcoholes:

- Traslado de Patente Mini-Mercado Bebidas Alcohólicas, ubicado en Pasaje Las Rosas N° 825, comuna de Pucón, de la contribuyente Sra. Yolanda del Carmen Durán Urrutia. (Microempresa Familiar).
- Restaurante, ubicado en calle Miguel Ansorena N° 569, comuna de Pucón, del contribuyente Sr. Rubén Aranda Martínez. (Microempresa Familiar).
- Restaurante, ubicado en el Sector Llafenco Comuna de Pucón, del contribuyente Sr. Hernán Soriano Ávila. (Microempresa Familiar).

**10.-** Se aprueba el arriendo del inmueble ubicado en calle Fresia N° 452, propiedad de doña Sylvia E. Sánchez Barría, por un canon de arriendo de 50 UF mensual y por un periodo de cinco años. No lo aprueba el Concejal Sr. Joaquín Rovetto.

**11.-** Se acuerda traspasar a Vialidad Regional, a través de Escritura Pública, los terrenos ubicados camino al Volcán KM. 8 al Km. 14 ½, para que se declare como camino público.

**12.-** El H. Concejo Municipal acuerda apoyar la gestión de la Dirección General de Investigaciones, para avanzar en la instalación del Servicio de Investigaciones en la comuna de Pucón, que parte por instalar la Brigada de Narcóticos.

**GLADIELA MATUS PANGUILEF  
SECRETARIA**

**CARLOS BARRA MATAMALA  
PRESIDENTE**

**ARMIN AVILES ARIAS  
PRESIDENTE (SUB)**

leb